

La Reina, 4 de Noviembre de 1966

REF: Solicita subvención

Honorable Corporación:

Como es de conocimiento del Alcalde y regidores de esa I. Corporación, todos los deportistas y organizaciones deportivas de la Comuna, se han unido en pos de sus ideales comunes, formando el Consejo Local de Deportes de La Reina.

Este nuevo organismo creado, cuenta con el apoyo de la Dirección de Deportes del Estado, que ha reconocido al Consejo como el organismo oficial que representa a todas las ramas del deporte comunal.

La Directiva del Consejo está formada, por representantes directos de los diferentes clubs, asociación de fútbol y ligas deportivas.

Ha logrado planificar y realizar una serie de campeonatos que han servido para promover muy eficientemente a la juventud de La Reina hacia la práctica de diferentes deportes.

Ha contribuido además, a organizar nuevos clubs, como son: el de tennis, beisbifútbol, pión, ajedrez, rayuela, etc.

Por otra parte, ha promovido la habilitación de canchas para estos objetivos y ha organizado y sistematizado el uso del Estadio Municipal, preocupándose en forma fundamental de que éste se mantenga en óptimas condiciones para su uso.

Ha respetado y colaborado con las Instituciones ajenas al Consejo y que hacen uso de la cancha de fútbol, en virtud de acuerdos municipales.

En el orden financiero, toda esta actividad ha sido posible realizarla, mediante los aportes que hacen de la Dirección de Deportes del Estado y que básicamente han consistido en muebles para oficina, mesas de pión, artículos deportivos y una subvención de E° 500.

Por otra parte, el Consejo ha percibido ingresos provenientes de los aportes que hacen los diferentes Clubs que usan la cancha de fútbol del Estadio Municipal.

Debido a la circunstancia de que el Consejo Local ingresó en arcas municipales los dineros provenientes de estos aportes a que hicimos referencia, se encuentra en este momento en una precaria situación económica para cumplir sus programas del presente año y que consisten: en la construcción de una cancha de basquetbal, al costado sur de la cancha de fútbol; rehabilitación y cierre de la cancha de tennis que actualmente se destina a beisbifútbol y habilitación de las canchas de fútbol, que actualmente se construyen en el Fundo La Reina.

Por otra parte, se hace necesario el dinero suficiente para el rallado de canchas y otras faenas para el correcto uso de éstas.

Es por estas razones, que el Consejo Local de Deportes de La Reina, solicita de esa I. Corporación, tenga a bien otorgarle una subvención para este año de E° 2.500, para hacer frente a los gastos a que se hizo referencia. A cambio de esta subvención, el



Consejo Local ofrece a la I. Corporación, el coordinar las actividades, vigilar y mantener el Estadio y sus dependencias y velar porque el Club Deportivo Municipal de Santiago, cumpla en forma cabal su compromiso con la I. Municipalidad.

Demás está decir, que todos los recursos provenientes del uso de la cancha de fútbol y sus dependencias, deberán ingresar directamente a Tesorería y que este Consejo no otorgará el permiso para jugar en ella sin que sea presentada previamente la orden de ingreso respectivo.

A la espera de que esta solicitud tenga una favorable acogida, queda del Sr. Alcalde y Regidores, como sus attos. y S.S.

Vice-Presidente

Secretario